



CR

Universidad Pedagógica Nacional
Francisco Morazán
RECTORÍA
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.

RESOLUCION N° R-246-2015

El Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán,

CONSIDERANDO: Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en el Capítulo II, Artículo 6, inciso e, establece: vincular sus actividades con entidades nacionales y extranjeras que persigan los mismos objetivos.

CONSIDERANDO: Que como parte del trabajo de la Red de Escuelas de Nutrición de Centroamérica, las docentes Mayra Maritza Muñoz, Jefa del Departamento de Tecnología de Alimentos y la docente como representante de SAN en CUED participarán en el Taller de homologación de Carreras de Nutrición en la Región Centroamericana que se llevará a cabo en la ciudad de Guatemala del 12 al 15 de julio.

CONSIDERANDO: Que dicho taller es financiado con el programa PRESANCA II, pero se solicita autorización para cubrir gastos varios e imprevistos por una cantidad de US\$100.00 (cien dólares exactos)

POR LO TANTO,

EN USO DE SUS FACULTADES

RESUELVE:

1. Autorizar al Departamento de Administración, emitir orden de pago y a la Tesorería de la institución, las transferencias bancarias por la cantidad de US\$100.00 (cien dólares exactos) o su equivalente en lempiras cada una para gastos varios e imprevistos a nombre de Mayra Maritza Muñoz y Karen Alvarado del Departamento de Tecnología de Alimentos.
2. Autorizar que la erogación señalada en el numeral (1) se efectúe con Ingresos Propios.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C, a los catorce días del mes de julio de dos mil quince.


MAGISTER DAVID ORLANDO MARIN LOPEZ
RECTOR

Departamento de Administración
cc: Vicerrectoría Administrativa
cc: Departamento de Tesorería
cc: Archivo



Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
 Vice-Rectoría Académica
 Facultad de Ciencia y Tecnología
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y TEXTILES
 Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Oficio No.TAT-084-2015

08 de julio de 2015

Magister
JORGE ALBERTO ALVAREZ
 Vicerrector Administrativo
 Su oficina.

*Colecta
 Resolvió con
 otros vicio e
 presupuesto \$100.00*



Estimado Señor Vicerrector:

Reciba un atento saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Por este medio, me permito comunicarle que como parte del trabajo de la Red de Escuelas de Nutrición de Centroamérica RETNUCA hemos recibido invitación mi persona como Jefe del Departamento de Tecnología de Alimentos y Textiles y la Magister Karen Alvarado como Representante Docente de la carrera de ESAN en CUED para participar en el Taller Proceso de Homologación de Carreras de Nutrición en la Región Centroamericana que se llevará a cabo en la ciudad de Guatemala del 12 al 15 de julio.

Durante el taller se tocarán temas muy importantes para el proceso de homologación de las carreras, que traerá muchos beneficios para la planificación y desarrollo de los procesos de formación del recurso humano en alimentación y nutrición, de mucha trascendencia para el buen desarrollo de nuestra carrera Educación en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Por lo anterior, le solicito muy respetuosamente su autorización para viajar en representación de la UPNFM a la reunión de la Red RETNUCA, la asignación del pago de impuesto aeroportuario que corresponde; cabe mencionar que este taller se realizará con el apoyo logístico y económico de PRESANCA II durante nuestra estadía en la ciudad de Guatemala.

Atentamente,


LIC. MAYRA MARITZA MUÑOZ GALEANO
 Jefe del Departamento de T.A.T.



“2015, año del Fortalecimiento de la Internacionalización de la UPNFM”

cc: Archivo
 MMMG/nmi**
 Teléfonos: PBX 239-8037; 232-2794 Extensión 1165; Fax 231-1257

www.upnfm.edu.hn

*8/2/15
 1:25 p.m.*



REDNUTCA

RED DE ESCUELAS DE NUTRICION DE CENTROAMERICA

Guatemala 30 de junio de 2015

Licenciada
Mayra Muñoz
Coordinadora Departamento de Tecnología de Alimentos y Textiles
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
Presente.

Estimada Licenciada Muñoz:

De la manera más atenta nos dirigimos a usted deseándole muchos éxitos al frente de sus actividades diarias.

El motivo de la presente es informarle que como parte del trabajo de la Red de Escuelas de Nutrición de Centroamérica –REDNUTCA- hemos organizado el Taller PROCESO DE HOMOLOGACIÓN DE CARRERAS DE NUTRICIÓN EN LA REGIÓN CENTROAMERICANA, que se llevará a cabo en Guatemala del 12 al 15 de julio. Por lo anterior deseamos extenderles una cordial invitación para que participen tanto la Coordinadora del Departamento como un representante docente.

Durante el taller tocaremos temas muy importantes para el proceso de homologación de las carreras, que traerá muchos beneficios para la planificación y desarrollo de los procesos de formación del recurso humano en alimentación y nutrición. La agenda del evento se estará enviando próximamente. Este taller se realizará con el apoyo de logístico y económico del PRESANCA II.

Sin otro particular me es grato suscribir la presente,



Licda. Lucía Castellanos de Rodríguez
Junta Directiva

Red de Escuelas de Nutrición de Centroamérica –REDNUTCA-